



Provincia de la Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 6346/02.-

Iniciador: SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION.-

Extracto: S/SOLICITUD DE ACCEDER A UN CURSO DE IDIOMA INGLES
T.I.: PERSONAL CASA DE LA PAMPA - BUENOS AIRES.-

DICTAMEN N°: 1042/02.-

Señor Secretario General de la Gobernación:

La capacitación de los empleados forma parte de los derechos que le asisten en su condición de tal, comprendido incluso entre las disposiciones de la Ley 643.-

Atento a la petición de fojas 2 y el correspondiente aval expresado a fojas 1, es criterio de esta Asesoría Letrada de Gobierno que debería evaluarse en el ámbito de la Dirección de Casa de La Pampa, los recursos humanos y financieros con los que cuenta dicho organismo para la viabilidad de lo peticionado por sus empleados.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA,
SMM/mesp.-



13 AGO 2002

[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa